



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

TRASLADO INCIDENTE REGULACIÓN CONDENA - Numeral 2º del artículo 137 del Código De Procedimiento Civil

MAGISTRADA DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA

RAD	MEDIO CONTROL	PARTES	TÉRMINO	COMIENZA TRASLADO	FINALIZA TRASLADO
52001233100 0 2011- 00039 01	RD	Demandante: Jairo Mauricio Inagán y otros Demandado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"	3 días	30 de junio de 2023	5 de julio de 2023

Solicito el favor, el pronunciamiento al incidente se envíe al correo del Despacho 06:

des06tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co